

BOLETÍN INFORMATIVO SET-FX



Bogotá D.C. Enero 23 de 2026

No. 464

ASUNTO:

SUSPENSIÓN DE LA HERRAMIENTA – MARCACIÓN “NO CUMPLIDA”

SET-ICAP FX S.A, sociedad administradora del Sistema Electrónico de Transacciones e Información del Mercado de Divisas “SET-FX”, se permite informar a todos sus afiliados que, la Superintendencia Financiera de Colombia ha solicitado suspensión de la marcación “No cumplida”, la cual se utiliza en el Sistema SET-FX para identificar en los sistemas internos de los afiliados aquellas operaciones que, por diversos motivos, no son finalmente cumplidas por el cliente.

En consecuencia, y dando cumplimiento a dicha solicitud, esta herramienta será suspendida en el sistema SET-FX a partir del 16 de febrero de 2026.

Estaremos en disposición de resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

(Original Firmado)
JUAN DAVID BENAVIDES MONTEALEGRE
Director Comercial